



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
CENTRO DE ESPECIALIDADES LA ECUATORIANA

ACTA DE REUNION DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DATOS GENERALES

ACTA REUNIÓN:	N° 001
UNIDAD MEDICA:	CENTRO DE ESPECIALIDADES LA ECUATORIANA
RUC:	1768132290001
DIRECCIÓN:	AV. LA ECUATORIANA OE6-133 Y PEDRO UNDA
TIPOLOGÍA:	SEGUNDO NIVEL CENTRO DE ESPECIALIDADES
DIRECTOR:	DR. JORGE EDUARDO HUILCAPI DUCHI
TELEFONO:	2-696712
FECHA DE LA REUNION	11 FEBRERO 2022

REUNION PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 DEL C.E. LA ECUATORIANA

Antecedentes.-

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 9 "Rendición de cuentas.- Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90.- Sujetos obligados.- "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas.

Mediante Resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante Memorando N° IESS-DG-2022-0226-M del 28 de enero de 2022, suscrito por el Econ. Nelson Guillermo García Tapia Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el cual dispone dar Inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2021 y Designación del Equipo en los Establecimientos Médicos.

Mediante Memorando N° IESS-CE-LEC-2021-0247-M del 31 de enero de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Eduardo Huilcapi Duchi Director Encargado del Centro de Especialidades La Ecuatoriana, en el cual indica el inicio del proceso de rendición de cuentas y la conformación del equipo de rendición de cuentas del año 2021.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
CENTRO DE ESPECIALIDADES LA ECUATORIANA**

Temas a tratar.-

Siendo las 11h00 horas del día viernes 11 de febrero 2022, se reúne en la Dirección Médica el personal designado, para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, donde se trató los siguientes puntos:

- 1.- Lectura del Memorando N° IESS-DNPL-2022-0166-M del 10 de febrero de 2022.
- 2.- Conformación y responsabilidades del equipo de trabajo de Rendición de Cuentas.
- 3.- Elaboración de cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas.
- 4.- Elaboración del Acta de reunión.
- 5.- Cierre de la reunión.

Conformación del equipo de trabajo de Rendición de Cuentas.

El equipo de trabajo está conformado por los siguientes funcionarios quienes serán responsables de velar por el correcto desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la Unidad Médica.

- 1.- Director Encargado.- Dr. Jorge Eduardo Huilcapi
- 2.- Responsable Presupuesto.- Mgs. José Ron Egas
- 3.- Responsable Comunicación.- Sra. María Luisa Paredes
- 4.- Responsable Compras Públicas.- Sra. Mónica Lara
- 5.- Responsable Planificación: Sr. Felipe Quelal

Se elaboró el cronograma de Rendición de Cuentas de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Planificación.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

<i>NOMBRE DEL FUNCIONARIO</i>	<i>FIRMA</i>
Dr. Jorge Eduardo Huilcapi <i>DIRECTOR ENCARGADO</i>	
Mgs. José Ron Egas <i>RESPONSABLE PRESUPUESTO</i>	
Sra. María Luisa Paredes <i>RESPONSABLE COMUNICACIÓN</i>	
Sra. Mónica Lara Quiñonez <i>RESPONSABLE COMPRAS PÚBLICAS</i>	
Sr. Felipe Quelal <i>RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN</i>	